

Visa de Estudiantes

1. Fotografía actualizada con fondo blanco, ropa clara, tamaño pasaporte
2. Carnet de identidad vigente y fotocopia.
3. Pasaporte con vigencia mínima de un año y fotocopia de la página de datos.
4. Formulario de solicitud de visa debidamente completado a máquina o computador.
5. Carta de solicitante dirigida a **Cónsul de Chile en La Habana**, donde expone su motivación, argumentos para el viaje, vínculo con invitante o centro de estudios, junto a la confirmación de sus datos personales y preparación académica.
6. Carta, certificado de matrícula o inscripción en centro de estudios de Chile.
7. Si es beneficiario de beca, indicar detalles: monto, cobertura y duración. En caso contrario, debe acreditar solvencia económica para financiar sus estudios y estadía en Chile.
8. Título profesional o certificado de estudios y fotocopia.
9. Certificado de antecedentes penales legalizado en MINREX (La fecha de emisión no debe ser superior a 6 meses)
10. Certificado de salud que indique que el solicitante está apto para viajar, legalizado en MINREX. La fecha de emisión no debe ser superior a un año.
11. Si posee familia en Chile, debe presentar los certificados de nacimiento simples para demostrar el vínculo y copia ante notario de cédula de identidad vigente. Si su familiar es su cónyuge, debe presentar certificado de matrimonio, legalizado en MINREX. La fecha de emisión no debe ser superior a 6 meses.

Una vez que tenga todos los documentos, debe ingresar su solicitud en línea en el Sistema de Atención Consular (SAC), accediendo a la página web tramites.minrel.gov.cl, seleccionando tramite VISA.

En esta solicitud debe adjuntar digitalmente todos los documentos antes señalados en el orden que se indica, de lo contrario, su solicitud no será procesada.